Información de Trámite

Nombre Trámite	RELIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS Y TASAS EN QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITAI
Descripción	Trámite orientado a la revisión y/o reliquidación de valores de aquellos contribuyer impuesto predial, tasas o contribuciones en el Distrito Metropolitano de Quito.

¿A quién está dirigido?

Este trámite se encuentra orientado a personas naturales o jurídicas, nacionales o de impuestos, tasas o contribuciones en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Resolución de reliquidación de impuesto predial, tasas o contribuciones.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Cédula de identidad (Presentación)
2. Formulario de atención de reclamos y peticiones administrativos tributarios.

Requisitos Específicos:
Para extranjeros:

- Pasaporte (Copia)

Personas jurídicas:

- Nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el registro m

Para el caso de terceras personas:

- Carta de autorización (original) o, poder notariado (Copia); o procuración juc
- Cédula de la persona autorizada (Copia)

¿Cómo hago el trámite?

1. Descargar el formulario de solicitud en el Portal Administrativo Municipal (PA https://pam.quito.gob.ec/PAM/Formularios%20PAM/Tributario/FORMULARI 11-2019.pdf
2. Llenar el formulario de peticiones y reclamos administrativos.
3. Acercarse a las ventanillas de información de la Administración Zonal cerca
4. Entregar el formulario adjuntando los requisitos OBLIGATORIOS Y ESPECI servicios asignado.
5. Recibir el comprobante de ingreso del trámite con el cual puede dar seguim
6. En el caso de ser necesario se le enviará un documento en el cual se solicit trámite.
7. Recibir resolución u oficio con la respuesta de atención al trámite.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención:

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Las Administraciones Zonales se encuentran ubicadas en la siguiente dirección:

CALDERÓN
Dirección: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari
Teléfonos: 2825393 / 2428401

ELOY ALFARO
Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga.
Teléfonos: 31108 02 al 09 Ext. 302.

EUGENIO ESPEJO
Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira.
Teléfonos: 3952300 ext. 12464

LA DELICIA
Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga.
Teléfonos: 3952300 Ext. 12531

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL
Dirección: Veintimilla E9-36 y Leónidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB.
Teléfonos: 3952300 Ext. 28615-28627

LOS CHILLOS
Dirección: Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barri
Teléfono: 3952 300 Ext. 22835-22836

MANUELA SÁENZ.
Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina
Teléfonos: 3952300 Ext. 16603

QUITUMBE
Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan.
Teléfonos: 2674 500Ext. 308

TUMBACO
Juan Montalvo S233 y Oswaldo Guayasamín
Teléfonos: 2376-014

BICENTENARIO
Av. Amazonas y Av. La Prensa, Antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre, arribo interna
Teléfonos: 3952 - 300 ext. 1304

Base Legal

- Código Tributario. Art. Artículo 146.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 39
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2026	09	0	30
2026	08	0	11
2026	07		34
2026	06		42
2026	05		31
2026	04		20
2026	03		34
2026	02		21
2026	01		40
2025	12		18
2025	11		17
2025	10		31
2025	09		36
2025	08		18
2025	07		47
2025	06		137
2025	05		156
2025	04		87
2025	03		84
2025	02		103

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2025	01		40
2024	12		20
2024	11		0
2024	10		24
2024	09		28
2024	08		42
2024	07		43

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
OSCAR SANTIAGO GALARRAGA PAUCAR